

Núm. 121

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 21 de mayo de 2021

Sec. IV. Pág. 32776

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25260 SEVILLA

La Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia 19 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, anuncia:

- 1°.- Que en el procedimiento número 558/20, con NIG 4109142120200017479 por auto de fecha 18 de Junio de 2020 se ha declarado en concurso consecutivo a la deudora don francisco gonzalez redondo con DNI 30/800178G, vecino de Sevilla en avenida De las Ciencias 25, bloque 3-3°D.
- 2°.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la Ley Concursal, directamente ante el Administrador concursal don Jose Maria Ramos Valle, con DNI 52256319C, con domicilio en Morón de la Frontera (Sevilla) en calle San José núm. 2 y correo electrónico josemramosconcursos@laiem.com.
- 3°.- El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la publicación de los anuncios que se ha acordado publicar en el Boletín Oficial del Estado.
- 4ª.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Sevilla, 18 de mayo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Maria Luisa Mas Rondan.

ID: A210032727-1